Finalizó con éxito el Censo Nacional Agropecuario 2018 en Salta

Fecha: 06/04/2019
Noticia de: Ministerio de Economía

Un 99% de los productores visitados por los censistas participaron efectivamente de las tareas de relevamiento. Salta ocupa el quinto lugar a nivel nacional según el índice de cuestionarios cerrados, que llega al 84%. Se cubrió una total de 13.8 millones de hectáreas.

El 31 de marzo venció el último plazo para que los productores agropecuarios que no habían sido alcanzados por el Censo Nacional Agropecuario 2018, puedan cumplir con este relevamiento. En su momento, desde la Dirección General de Estadísticas Provincial (DGE) se dispusieron una serie de fechas y lugares para tales fines; y recientemente el INDEC publicó datos preliminares sobre este censo.

En el caso de Salta el índice de cuestionarios cerrados por los supervisores fue del 84%. Este indicador de participación posiciona a la provincia en el quinto lugar a nivel nacional, después de Tierra del Fuego, San Luis, La Rioja y Misiones. Un dato no menos importante para la provincia, arroja que solo un 1% de los productores rechazó participar de la actividad censal, es decir un 99% de los productores alcanzados participó activamente del relevamiento.

El cuestionario que se le presentó a los productores y la información relevada se organizaron en 6 secciones: Productor y Explotaciones Agropecuarias; Uso del suelo; Prácticas de manejo; Actividad Agropecuaria; Bienes de capital y Población y mano de obra. Con esta información el censo busca conocer qué tipo de actividad se está desarrollando hoy en el campo argentino y salteño en particular.

Datos preliminares para Salta
La superficie barrida es de 13.8 millones de hectáreas, donde 6,6 millones corresponden a explotaciones agropecuarias (EAP) con límites definidos. En tanto la superficie no agropecuaria es de 7.2 millones de hectáreas. Se estima que en agosto INDEC comience a publicar los primeros resultados desagregados por provincia.

Hay que recordar que una vez finalizada la visita del censista, los productores recibían un certificado de cumplimiento censal; requisitos solicitados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la realización de operaciones bancarias en cualquier entidad financiera, por el término de un año.

Los buenos resultados obtenidos en Salta, fueron consecuencia del esquema de trabajo diagramado por la Dirección General de Estadísticas, INDEC, el apoyo de las entidades agropecuarias, comunidades campesinas y originarias de cada región.